

**Balcón
Público**

POR PEPE DELGADO

Creel se va, pero a su tiempo

Después de días de presión, principalmente por parte de los diferentes frentes morenistas, Santiago Creel, actual presidente de la Cámara de Diputados y aspirante por el Frente opositor, ya dijo que se va, pero en su momento, a través de una vía legal y hasta que se concluyan todos los pendientes que como opinión han encaminado en el Congreso de la Unión.

“No voy a dejar descabezada” a la Cámara de Diputados mientras no queden firmes todas las acciones de inconstitucionalidad, controversias y amparos presentados ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Dijo que la solicitud correspondiente ya la presentó a través del coordinador del grupo parlamentario del PAN, Jorge Romero, para que este asunto tome una ruta de legalidad parlamentaria y se cumplan los acuerdos políticos.

Incluso, el panista dijo que si en 24 horas, se encuentra la vía legal, deja la Cámara baja, él ya tiene listos sus libros blancos y una auditoría externa. “Si encontramos la vía, yo no tengo problema para hacerlo en 24 horas, porque además ya tengo mis libros blancos, mandé a hacer una auditoría externa, por si las dudas, porque ya saben aquí cómo se las manejan; entonces, yo estoy listo”, precisó.

Sobre el trabajo político en el Congreso Federal, Creel Miranda informó que en este proceso electoral adelantado ya son 300 las denuncias presentadas contra el presidente e integrantes de Morena, de las cuáles, casi 30 ya son condenatorias, pero las medidas cautelares impuestas por las autoridades han sido desatendidas por los involucrados.

El panista comentó que, aunque la “cancha” esté dispareja, ya tomó la decisión de encabezar el Frente Amplio por México para combatir a este gobierno con las armas de la democracia y de la legalidad, pero por todos los frentes y de una manera que sea eficaz.

Tal parece que Santiago Creel está por echar toda la carne al asador, pese a que Xóchitl Gálvez, tiene presencia y apoyo mediático, pero los panistas puros y el sector más ultra, siguen apostando por el presidente de la Cámara de diputados.



VENTANAL

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana informó que ya es posible tramitar la constancia de antecedentes penales federales de manera digital.

Este documento permitirá a las personas demostrar si tienen antecedentes penales, si han sido condenadas por algún delito, si están sujetas a medidas privativas de libertad o cautelares, o si existen resoluciones judiciales relacionadas con su caso.

La constancia de antecedentes penales federales sólo se emitirá en los siguientes casos: Cuando sea solicitada por autoridades administrativas y judiciales competentes para fines de investigación criminal, procesales o por requerimiento de autoridad judicial. Cuando se solicite para ejercer un derecho o cumplir con un deber establecido legalmente. En casos específicos en los que la normatividad lo establezca como requisito para ocupar un empleo, cargo o comisión en el servicio público, o para el ingreso a instituciones de seguridad pública o privada, así como cuando, por la naturaleza del empleo o por razones de interés público, se considere exigible.

Y cuando sea solicitada por una embajada o consulado extranjero en México, o a través de una embajada o consulado de México en el extranjero.